

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:52606/2018

CÓRDOBA,

29 ABR 2019

VISTO:

La RHCD 34/19 que aprueba el programa presentado por la asignatura **Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra A** para ser dictado a partir del año lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeo al consignar el nombre de la materia en el Visto y en el Artículo 1º de la mencionada resolución.

Que corresponde subsanar dicho error rectificando la RHCD 34/19 en su Visto y en su Artículo 1º.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad Referendum del HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 34/19 en su Visto y en su Artículo 1º, donde dice "Neuropsicología y Psicofisiología cátedra A" debe decir "**Neurofisiología y Psicofisiología cátedra A**".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

561



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología